

## RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO CON APELACIÓN

Nestor Torres Perez <nestor1508@hotmail.com>

Mié 15/11/2023 11:55

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Bolívar - Córdoba <j01prmcordoba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (401 KB)

MEMORIAL PILAR DEL CARMEN BECERRA MACIAS.pdf;

**REFERENCIA: EJECUTIVO DE MINIMA CUENTIA**

**RAD: 132124089001-2023-00074-00**

**DEMANDANTE: COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APOORTE Y CREDITO-COOPHUMANA**

**DEMANDADO: PILAR DEL CARMEN BECERRA MACIAS**



# NESTOR TORRES PEREZ

Abogado

SEÑORES:

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CORDOBA -BOLIVAR

Barrio: San Martin CALLE 7 Cra 8 No 7-71

Correo: j01prmcordoba@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.....S.....D

REFERENCIA: EJECUTIVO DE MINIMA CUENTIA

RAD: 132124089001-2023-00074-00

DEMANDANTE: COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE  
APORTE Y CREDITO-COOPHUMANA

DEMANDADO: PILAR DEL CARMEN BECERRA MACIAS

NESTOR TORRES PEREZ CC. 72.128.861 abogado en ejercicio con T.P 70.443 del C.S.J actuando en calidad de apoderado judicial de PILAR DEL CARMEN BECERRA MACIAS acudo ante usted con el objeto de interponer recurso de reposición y en subsidio de apelación del auto de fecha nueve (09) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) mediante el cual su despacho decreto pruebas.

## SUSTENTACIÓN DEL RECURSO

La inconformidad en relación al auto que decreto las pruebas se debe a qué el despacho omitió decretar la prueba documental de la certificación del banco de Bogotá No. 2022100109AH3143638328 donde especifico, que el objeto de la prueba es demostrar cuanto fue la suma de dinero que recibí mi mandante y la fecha en que la recibí, documento que aporte en el traslado de contestación de demanda y excepciones del cual hice uso.

Intuyo señor juez que por la congestión judicial en su despacho omitió decretar esta prueba, es de humanos cometer errores por tal motivo le solicito corrija este error por omisión.

Solicito al señor juez decrete esta prueba documental que esta debidamente y en legal forma, aportada, solicitada y sustentada, indicando su objeto y finalidad.

Solicito respetuosamente corregir el auto que decreto la prueba y decrete la prueba solicitada.

Cordialmente

NESTOR TORRES PEREZ.

C.C.72.128.861 T.P.70.443C.S.J.

WHATSAPP3005110867

Correo: [nestor1508@hotmail.com](mailto:nestor1508@hotmail.com)

Calle 38 No. 45-48 of. 302 Edificio Escolar, Barranquilla Atl.

Celular: 3006489363 WASAP: 3005110867

Email: [nestor1508@hotmail.com](mailto:nestor1508@hotmail.com)